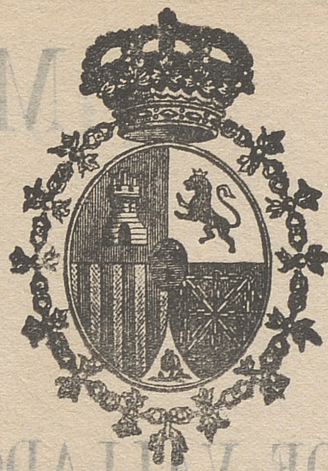


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

La leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de Marzo de 1905.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 659.

Gobierno civil de la provincia.

Negociado 3.º—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 44.

Encargo a los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan a la busca y captura, poniéndoles a mi disposicion caso de ser habidos, de los presos Manuel Fernandez Ríos y Antonio Merino Moreno (a) el Cojo Merino, fugados de la cárcel de Iznalloz (Granada), el 27, de madrugada.

Valladolid 30 de Marzo de 1905.

El Gobernador,

Hipólito Casas.

Señas.

El 1.º de Pilas (Sevilla), de 18 años, soltero, alto, ojos negros,

color moreno, sin barba y boca grande.

El 2.º de Aguilar (Córdoba), de 30 años, casado, alto, delgado, ojos pardos, pelo castaño, boca regular, color trigueño y cojo de la pierna derecha.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Num. 652.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

DEUDA MUNICIPAL.

5.ª anualidad de amortizacion Año de 1905

Segunda emision.

Relacion de los títulos de la Deuda municipal de la emision de 31 de Marzo de 1900, amortizados en este día según sorteo celebrado en acto público.

	BOLAS — Números
Primera..	467
Segunda.	503
Tercera.	466
Cuarta.	20
Quinta.	77
Sexta.	268
Séptima.	152
Octava.	482
Novena.	319

Valladolid 29 de Marzo de 1905.

—El Alcalde, *Casto Gonzalez Calleja*.

Núm. 658.

Ataques.

Por terminacion de contrato se anuncia vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, dotada con un sueldo anual de trescientas pesetas, cobradas por trimestres vencidas de los fondos municipales por el suministro de medicinas a cuarenta y dos familias pobres.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta Alcal dia en el término de treinta días a contar desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ataques 8 de Marzo de 1905.—El Alcalde, Saturnino H. Alonso.

Núm. 657.

Matilla de los Caños.

Por renuncia del que la desempeñaba en propiedad se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de seiscientos cincuenta pesetas y demás emolumentos del cargo.

Los aspirantes dirigirán las instancias en forma a esta Alcaldia en el preciso término de quince días a partir desde su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pasados los cuales se procederá a su adjudicacion entre los solicitantes.

Matilla de los Caños a 27 de Marzo de 1905.—El Alcalde, Benito del Villar.

Núm. 653.

Rodilana.

Llegada la época de la formacion del apéndice al amillara-

miento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este término municipal que há de servir de base para el repartimiento del año próximo de mil novecientos seis, se hace preciso que todos los contribuyentes que hayan tenido alteracion en su riqueza presenten en la Secretaría de la Corporacion municipal durante el mes de Abril las oportunas relaciones acompañadas de los títulos inscritos en el Registro de la Propiedad, sin cuyos requisitos y pasado dicho plazo no serán admisibles.

Rodilana y Marzo 27 de 1905.—El Alcalde, Cirilo Portillo.—El Secretario, Nicolás García.

Núm. 656.

Adalia.

Para que la Junta pericial de esta villa pueda formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribucion sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este distrito en el año próximo de 1906, se ruega a los contribuyentes que hayan tenido alteracion en su riqueza, presenten desde la publicacion de éste hasta el 30 de Abril inclusive, las altas y bajas en el papel correspondiente, acompañadas de los títulos inscritos y cartas de pago de derechos a la Hacienda, sin cuyos requisitos y pasado dicho plazo no se admitirán.

Adalia 28 de Marzo de 1905.—El Alcalde, Eusebio Diez.—El Secretario, Ricardo Campo.

Igual invitacion hacen los Ayuntamientos de Torrecilla de la Orden Villanueva de San Mancio

Núm. 558.

Medina del Campo.

MES DE FEBRERO DE 1905.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante dicho mes, que forma el infrascrito Secretario á tenor de lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal.

Día 2.—Diligencia de no haberse celebrado sesion.

Ordinaria del día 4.—Presidencia, D. Carlos Gil Perrin, Alcalde constitucional.

Concejales concurrentes: Don Clemente Fernandez, D. Arce-diano Robledo, D. Norberto Reguero, D. Francisco Casado y D. Guillermo Garcia.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Acordó por unanimidad nombrar Maestro auxiliar de la Escuela nocturna de adultos del primer distrito á D. Julian Bueno, en vista de haber renunciado D. Santiago Barbero.

Acordó se dé conocimiento á la Sociedad aseguradora, del accidente sufrido por el operario de este Municipio Miguel Bravo Dominguez.

Acordó se proceda á la recomposicion del vallado del chopal y se satisfaga el gasto del presupuesto municipal.

Acordó á propuesta del señor Fernandez, se obligue á todos los deudores á los fondos municipales á que hagan efectivas las sumas á la mayor brevedad.

Acordó que por el infrascrito Secretario, se saque nota certificada de los escritos presentados en el interdicto promovido por D. Casimiro Rodriguez, incidencias y acuerdos tomados sobre él.

Día 9.—Diligencia de no haber habido sesion por falta de número.

Ordinaria del día 11.—Presidencia, Sr. Alcalde.

Concejales asistentes: señores Fernandez, (D. C. y D. M.), Ayllon, Garcia y Blanco.

Se enteró de los Boletines oficiales publicados desde la sesion anterior.

Quedó enterado de la comunicacion del Director de la Escuela do Comercio de esta villa, participando no poder continuar al frente de ella y ser sustituido en su direccion por uno de los señores Profesores de la misma.

Acordó por mayoría ceder el Teatro para el día 12 del actual, al vecino Carlos Iñigo y otros, para celebrar un mitin de propaganda republicana.

Acordó facultar al Sr. Presidente para que se cerciore en las condiciones que van á efectuar el viaje á Logroño algunos veci-

nos de esta villa que han pedido recursos para ir á trabajar, y que en caso necesario se les facilite.

Acordó pase á informe de la Comision de Hacienda el escrito del Oficial de la Secretaría D. Mariano Hernandez, en súplica de una gratificacion.

Acordó conforme á lo dispuesto en el art. 68 de la ley Municipal, se anuncie al público la formacion de Secciones de los Presidentes en esta villa, que previo sorteo y en union del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal.

Acordó se celebre nueva subasta para la venta del estiércol procedente de la limpieza pública, fijando otros precios más equitativos que en la primera.

Acordó se pague la factura de D. Bruno Fernandez, que importa 27 pesetas 80 céntimos, y de que se dió cuenta en sesion de 10 de Noviembre último.

Acordó pase á informe de su Comision de construcciones y Policía urbana la instancia de Anselmo Arévalo y otros vecinos, de que se trató en sesion de 31 de Agosto último.

Acordó quedar enterado del estado de deudores á los fondos municipales, y que se pague á Florentino de Castro su factura importante 45 pesetas 50 céntimos.

Acordó nombrar á D. Mariano Hernandez, como Agente ejecutivo con el fin de que los créditos pendientes de cobranza por este Ayuntamiento sean percibidos á la mayor brevedad.

Por unanimidad aprobó inventario de bienes de este Municipio formado en el corriente año.

Acordó se una al expediente de su razon la nota certificada de los acuerdos y escritos recaidos y presentados en el interdicto promovido por D. Casimiro Rodriguez contra este Ayuntamiento.

Acordó se satisfaga al suplente de Serenos los días que haya devengado durante la enfermedad de Saturnino Delgado.

Fué designado el Sr. Ayllon para que en union de los señores Síndico y Presidente practiquen el sorteo de mozos del actual reemplazo.

Acordó se lleve á cabo el arreglo de los atalajes de la caballería propiedad de este Municipio.

Acordó se instruya el expediente oportuno á averiguar la exposicion que promueve el vecino pobre Vicente Herrera, denunciando que el Médico titular D. Teodoro Diez, no le presta los servicios profesionales que le están encomendados.

Acordó se incluya en la lista de familias pobres á Celedonio Gimenez Valencia.

Acordó pase á informe de su Comision forestal la mocion del Sr. Garcia, sobre el mal estado de los caminos vecinos, y nombra-

miento, por ser de precision, de dos vigilantes de Campo.

Ruegos y preguntas de los señores Fernandez y Sanchez.

Ordinaria del día 16.—Presidencia, Sr. Alcalde.

Concejales concurrentes: señores Fernandez (C.), Sanchez, Casado, Ayllon, Perez y Blanco.

Se aprobó la anterior.

Conforme al artículo sesenta y ocho de la ley Municipal se procedió al sorteo de los vocales asociados, saliendo de la urna los nombres de D. Domingo Moreno, Ambrosio Rueda, Isidoro Reguero, Clemente Sanchez, Antonio Alvarez, Pedro Martin, Luis Dueñas, José Cuadrado, Salustiano Barés, Plácido Pariente, Nemesio Perez, Casimiro Rodriguez Casado y Basiliso Santos, quedando citados dichos señores para ser provisionados el día 23 del actual.

Acordó pase á informe de su Comision de Hacienda, la instancia de D.^a Julia Macías Rodriguez en súplica de que se la ponga en posesion de dos sepulturas en el Cementerio municipal segun acuerdo de 3 de Diciembre de 1903.

También acordó pase á informe de su Comision de construcciones y Arquitecto municipal, la comunicacion del Coronel Director del Laboratorio del Material de Ingenieros, remitiendo certificado de los ensayos hechos en las baldosas de cemento comprimido que se le remitieran en 7 de Noviembre anterior.

Acordó pase á informe de la Comision de Hacienda la carta del Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, rogando se suscriba al libro que editó.

Quedó enterado del estado de deudores á los fondos municipales.

Acordó pase á informe de la Comision de Fiestas la mocion del Sr. Fernández, (C.) sobre cesion del Teatro para celebrar mitin ó reuniones semejantes.

Acordó á propuesta del señor Sanchez, que la Comision de construcciones y Arquitecto municipal se ocupen en hacer el estudio y presupuesto para el aprovechamiento del agua del pozo artesiano del Hospital.

Extraordinaria del 21.—Presidencia: Sr. Alcalde D. Carlos Gil.

Concejales concurrentes: señores Fernandez (C.), Sanchez, Fernandez (M.), Reguero, Casado, Ayllon, Garcia, Perez y Blanco.

Abierta y leída la convocatoria despues de discusion, acordó que la Comision de Hacienda estudie el medio para que la fianza de consumos pueda ser ampliada, que el rematante satisfaga lo que adeuda, reponga la consignacion hasta su total importe y se le exija que los pagos se efectúen conforme al pliego de condiciones.

Día 23.—Diligencia de no haber habido sesion.

Ordinaria del 25.—Presidencia: Sr. Alcalde D. Carlos Gil.

Concejales concurrentes: señores Fernandez (C.), Garcia y Perez.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobó y ratificó la extraordinaria del 21.

Acordó pasara á informe de la Comision forestal la circular inserta en el BOLETIN OFICIAL del día 18.

Quedó enterado de una comunicacion del señor Juez de instruccion de esta villa en que participa quedan entregados definitivamente los abonos del plantío del Chopal que lo fueron provisional, y que se proceda á su venta conforme á la Instruccion de 24 de Enero próximo pasado.

Se acordó pagar á los bombros que asistieron á dos siniestros la suma de 47'50 pesetas del capítulo 2.º, art. 5.º del presupuesto.

Se acordó arreglar las maderas de las ventanas de la Escuela de niños del segundo distrito que se hallan en mal estado.

Fué aprobada la distribucion de fondos de este mes.

Acordó se publique definitivamente la lista de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores.

Quedó enterado del estado de deudores á los fondos municipales.

Proposiciones del Sr. Fernandez sobre el expediente que se forma al Médico titular D. Teodoro Diez Sangrador, á virtud de denuncia del vecino Vicente Herrera, y otras del Sr. Perez sobre correccion de blasfemar en la vía pública.

Medina del Campo 28 de Febrero de 1905.—El Secretario, Antonio Roman.

Acuerdo del día: Leído el extracto de los acuerdos tomados por este Municipio en el mes de Febrero anterior y que forma el infrascrito Secretario, á tenor de lo dispuesto en el artículo ciento nueve de la ley Municipal, el Ilustre Ayuntamiento por unanimidad, acordó aprobarle y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia á los efectos que dicho artículo señala.

Así aparece en el acta de la sesion celebrada por el Ilustre Ayuntamiento en este día.—Medina del Campo once de Marzo de mil novecientos cinco; certificado.—Antonio Roman, Secretario.—V.º B.º, El Alcalde, Carlos Gil.

VALLADOLID

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion